

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-333

SALTA, 18 de octubre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.184/2004.

VISTO:

La nota presentada por la Geól. María del Carmen Visich – mediante la cual informa que se reintegra a su cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría – con aumento a exclusiva que le fuera concedido oportunamente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación ha requerido del análisis y evaluación de la Escuela de Geología la que emite informe favorable.

Que continúa la disponibilidad de economías para atender el gasto ocasionado por el aumento.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina emitió su dictamen que dice: *“Reintegrar a la Geól. María del Carmen Visich como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Geomorfología de la Escuela de Geología a partir del 02 de agosto de 2010. Otorgar un aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva a la Geól. María del Carmen Visich en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría mientras se disponga de las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Geól. Rodolfo García a partir del 02 de agosto de 2010.”*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reintegrar a la Geól. María del Carmen VISICH en su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geomorfología" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del día 02 de agosto de 2010, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Otorgar un aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría a la Geól. María del Carmen VISICH – docente de la cátedra "Geomorfología" de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del día 02 de agosto de 2010 y mientras el Dr. Rodolfo García se encuentre con licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Atender el gasto emergente del presente resolución con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Dr. Rodolfo García.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de la notificación de la

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

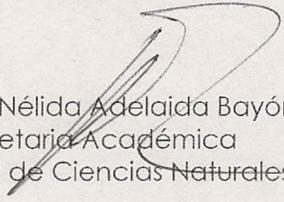
R-CDNAT-2010-333

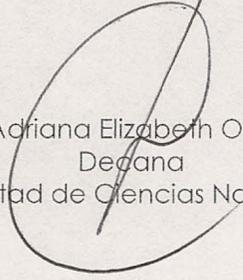
EXPEDIENTE N° 10.184/2004.

1.

interesada para que realice los trámites ante la Dirección General de Personal.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales